



Honorable Concejo Deliberante

Lobos, 30 de Abril de 1975.-

Nota Número
Expediente Letra
Número 4067/14268/75
Año 1975

Señor
Ruben I. Sobrero
Intendente Municipal
s/d.-

En su sesión extraordinaria de fecha 29/4/75 el Honorable Concejo Deliberante de Lobos, aprobó el siguiente proyecto de

O R D E N A N Z A

Artículo 1ro.- Créase la Cuenta Especial "CONSTRUCCION VIVIENDAS EN BARRIO LAS TOSQUITAS".

Artículo 2do.- El crédito de la Cuenta especial que se crea por la presente, estará constituido por los aportes del Ministerio de Bienestar Social de la Nación y cualquier otro aporte destinado al cumplimiento de los fines previstos.

Artículo 3ro.- Serán imputadas a esta Cuenta Especial las erogaciones producidas por la adquisición de materiales, mano de obra, proyectos y demás gastos tendientes a la construcción de viviendas, ampliaciones y el equipamiento socio-cultural del Barrio Las Tosquitas.

Artículo 4to.- El Departamento Ejecutivo procederá a elaborar con carácter preferencial un plan de acciones inmediatas de transformación, estableciendo objetivos, normalización y criterios operativos para el logro del cumplimiento del convenio firmado con el Ministerio de Bienestar Social, inserto afojas 3 y 4 del presente expediente.

Artículo 5to.- El plan elaborado será elevado al H.C. Deliberante para su conocimiento y aprobación a la brevedad posible.

Artículo 6to.- Comuníquese al D.E, regístrese, publíquese y archívese.-

Jose Maria Matheos
JOSE MARIA MATHEOS
SECRETARIO H. C. D.



Fulvio Salini
FULVIO SALINI
PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE